



CIRCULAR N°. 000026

(25 de junio de 2015)

PARA: Directores De Núcleo Educativo, Rectores,
Coordinadores y Docentes del Municipio de Medellín

DE: Secretaría de Educación - Subsecretaría de la Prestación del Servicio Educativo

ASUNTO: Jornada pedagógica y acciones preventivas contra el Trabajo Infantil en las Instituciones Educativas

Para la Secretaría de Educación Municipal es importante sensibilizar acerca de la erradicación del Trabajo Infantil, una problemática que atenta contra la vida y dignidad de los niños, las niñas y adolescentes en Medellín y el resto de Antioquia.

Con este propósito, invitamos a la comunidad educativa de Medellín para que se una a la *Jornada Pedagógica contra el Trabajo Infantil*, la cual se realizará entre el 06 y el 27 de julio del presente año y será promovida por el Comité para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil de la ciudad; desde este Comité, se propone el desarrollo de una actividad lúdico-pedagógica donde docentes y estudiantes puedan contribuir a la prevención del Trabajo Infantil y promover los derechos de niños, niñas y adolescentes, como respuesta a la Organización Internacional del Trabajo -OIT- que estableció el 12 de junio como el día Mundial en contra del Trabajo Infantil.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

- **Planeación:** A través de una convocatoria por parte del rector(a) a los coordinadores(as) y docentes de cada plantel educativo; se establecerá la metodología a desarrollar en una jornada de 3 horas, la cual culminará con reflexiones de los estudiantes, quienes expondrán sus opiniones, interrogantes y propuestas acerca del tema mencionado.
- **Materiales sugeridos:** fichas bibliográficas, papel y lápiz, copias de documentos relacionados con la erradicación del Trabajo Infantil.



Edificio Carré - Carrera 52 44B-17
Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144
Commutador 514 82 00. www.medellin.edu.co
Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín



- **Desarrollo de la actividad por sub grupos:** tiempo aproximado 60 minutos (una hora).

Indicaciones:

- Abrir la sesión explicando a los estudiantes que en junio 12 se conmemora el día en contra del Trabajo Infantil y explicar en qué consiste, utilizando la información que se incluye en el documento.
 - Dividir a los participantes en grupos de 8 a 10 estudiantes y distribuir una hoja de trabajo a cada grupo, indicando que su primera tarea consiste en hacer una lectura comprensiva del documento entregado.
 - Se elegirá a una persona que tome nota de las ideas principales y al final socializará todas las reflexiones relacionadas al tema, ante el grupo en pleno.
 - Seleccionar los documentos para proponerlos como tema de discusión y escoger una de las siguientes frases para guiar la plenaria (estas pueden ser adaptadas según el criterio del docente):
 - ✓ ***“El trabajo forma en valores a los niños, niñas y adolescentes, los hace honrados”.***
 - ✓ ***“Dar trabajo a un niño, niña o adolescente es hacerle un favor”.***
 - ✓ ***“El trabajo doméstico no es trabajo”.***
 - ✓ ***“Entre más temprano el niño o niña ingrese a laborar, más rápido se hace adulto”.***
 - ✓ ***“El trabajo de los niños es más barato y cuesta menos emplearlos”.***
 - ✓ ***“La escuela y la educación en general poco o nada aportan a la vida de los niños, niñas y adolescentes y a su capacidad de brindar algo a sus familias”.***
 - ✓ ***“Si el niño, niña y adolescente no está en algo productivo corre el riesgo de enviciarse en algo o de convertirse en un vago”.***
 - ✓ ***“El trabajo infantil es un elemento provechoso para la educación de los niños y las niñas durante su primera infancia”.***
 - Dialogar con los estudiantes sobre quiénes trabajan actualmente, en qué horario, qué actividad realiza, razones por las cuales trabajan y que piensan sobre el trabajo infantil y llenar el formato anexo a esta circular.
- **Trabajo por grupos:** tiempo aproximado 60 minutos (una hora).
 - Construir por lo menos dos frases que expresen la reflexión del tema, las cuales serán transcritas en las fichas bibliográficas.



SG-CEM 547802

Edificio Carré - Carrera 52 44B-17
 Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144
 Conmutador 514 82 00. www.medellin.edu.co
 Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín



- Preparar de manera artística el tema reflexionado.
- **Trabajo con todos los grupos de la Institución;** tiempo aproximado: 60 minutos (una hora).
 - Reunir a todos los grupos en plenaria o acto cívico y socializar las ideas fundamentales de los documentos, por medio de algunos de estos tipos de creación artística:
 - ✓ Caricatura
 - ✓ Escena teatral
 - ✓ Coplas
 - ✓ Cuento
 - ✓ Otra

Publicación de frases: Los coordinadores(as) adecuarán un espacio visible en el establecimiento educativo para que los y las estudiantes publiquen las frases plasmadas en las fichas bibliográficas.

A tener en cuenta:

- Se solicita a cada institución educativa enviar máximo cinco fotos que evidencien el trabajo realizado al correo electrónico trabajoinfantilno@gmail.com
- Las fotografías deben contener pie de página con el nombre de la actividad desarrollada, nombre de la Institución Educativa, núcleo y comuna. Las fotos más representativas serán socializadas durante el encuentro de personeros estudiantiles que se realizará en el mes de septiembre. Previamente se brindarán las indicaciones para este encuentro.
- Para el caso de Medellín, se escogerán dos instituciones educativas por cada comuna, las cuales representarán el trabajo realizado por el resto de escuelas y colegios de su comuna en el encuentro de personeros.
- Para el resto de municipios, a través de la Secretaría de Educación departamental se seleccionarán la subregión que cumpla a cabalidad con las indicaciones descritas para que represente a las Instituciones Educativas de su zona en el encuentro departamental de personeros.



Edificio Carré – Carrera 52 44B-17
 Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144
 Conmutador 514 82 00. www.medellin.edu.co
 Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín



Las dudas e inquietudes serán resueltas en Medellín por Sandra Patricia Osorio Botero, profesional Secretaría de Educación mediante el correo electrónico sandrap.osorio@medellin.gov.co; en Antioquia por Juliana Andrea Julio Agudelo, profesional de la Secretaría de Educación Departamental, mediante el correo electrónico julio-7@hotmail.com.

Anexos:

- Documento 1: Información sobre el Trabajo Infantil (8 folios).
- Formato recolección información (1 folio).

Cordialmente;

JUAN DIEGO BARAJAS LÓPEZ

Secretario de Educación de Medellín
Alcaldía de Medellín

Vicealcaldía de Educación, Cultura, Participación, Recreación y Deportes

Elaboró	Revisó	Aprobó	Aprobó
Sandra Patricia Osorio Botero; Profesional universitario Escuelas para la Vida	Hilda Rivera Coordinadora Escuelas para la Vida	Juan Diego Cardona Director Técnico Asesoría, Asistencia Técnica, Inspección, Vigilancia y Control de la Prestación del Servicio Educativo	Melissa Alvarez Licona Subsecretaria de la Prestación del Servicio Educativo



Edificio Carré – Carrera 52 44B-17
Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144
Commutador 514 82 00. www.medellin.edu.co
Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín